

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 2 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1149

Se publica todos los días laborables.

LA SOLUCION

—*El Sr Cos Gayón:* «...Porque están unidos el Gobierno conservador y la mayoría liberal...»

—*Varias voces en la mayoría fusionista:* «...¡No! ¡No! ¡No!...»

Así transcurrían veloces, entre tumultos, gritos y protestas, las dos horas dedicadas al debate político de la crisis, en la sesión de ayer, como señal elocuente de la concordia y la paz «que reina, pero no gobierna», entre liberales y conservadores cuando llegó el instante de pasar á la orden del día. Y se pasó en efecto, por la imposición de la autoridad del presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, pero no sin que la orden presidencial levantara una verdadera tempestad. El alboroto fué tal, que trascendió á todas las esferas y fué apreciado como seguro indicio de que no se puede mantener un día más la insostenible situación creada por el anómalo modo de substanciar un debate como el de la crisis última que está en los derechos permanentes del régimen constitucional, y hasta en las costumbres y tradiciones de todas nuestras Cortes.

De haberlo advertido anteayer la mayoría, hubiera votado afirmativamente la proposición del señor Salmerón, evitándose los sinsabores ayer padecidos y los que tendrá aún que sufrir, si no se llega al fin á un arreglo, á una concordia, á una fórmula afortunada.

La proposición del Sr. Salmerón tendía en substancia á que no se interrumpiera el debate de la crisis, á que no se dividiera su imprescindible unidad en discusiones parciales, á que no se sustrajeran, con mengua del régimen representativo, al conocimiento del Parlamento, la causa, condiciones y circunstancias de cambio político de tal transcendencia.

La mayoría liberal rechazó esa proposición. Pero la rechazó con pena, por fuerza mayor, por obediencia supuesta. Así lo decíamos ayer por la mañana por nuestra cuenta, asustados de repetir algo de lo mucho que á fusionistas notoriamente conspicuos habíamos oído. Así lo comprobó el tumulto de ayer, pues de haber votado en contra del debate extenso y seguido de la crisis con perfecta conciencia de su voto, no se hubiera arrepentido la mayoría á las veinticuatro horas. Y ayer, si el señor presidente de la Cámara no se arrepiente de haber traducido en pregunta la petición del Sr. Montes Sierra, la mayoría liberal se revota inevitablemente.

No la culpamos, ni la incitamos á mayores insurrecciones, que harto hervor de revolución hay en su seno, para que nadie se tome la molestia de encender las pasiones, sino que explicamos los hechos. Y los hechos son que, estando en la mayoría decidido todo el mundo á que se voten los presupuestos, desea también todo el mundo que la crisis se discuta con la necesaria amplitud. Y los hechos son más fuertes que la voluntad de los gobiernos y que los pactos con la mayoría adversa. Por lo cual, bien se puede afirmar que lo más prudente es dejar que se discuta lo que deba discutirse, porque nada hay más nocivo que el silencio que estalla en alborotos, ni nada más saludable que esa gran válvula de seguridad de las discusiones amplias, por donde se escapan en fuegos de palabras los grandes incendios de las iras y de los agravios.

El Gobierno no puede negarse á dar las explicaciones que se le demandan; el Sr. Sagasta no puede permanecer por más tiempo mudo, dando ocasión á más peligrosas interpretaciones que las que se deducirían de su discurso; el Sr. Silvela tiene que definir su actitud nebulosa... Pero aún mayores y más supremos intereses que esos exigen el debate, puesto que al fin, el Gobierno conservador para algo ha venido y algún criterio tendrá en los problemas pendientes, de inmensa gravedad.

Todo eso pide discusión. ¿Cómo compaginarla con la inmediata aprobación de los presupuestos? Ahí surge la dificultad de ahora y pudiera surgir, de no zanjarla, dificultad tremenda para mañana.

Dicen los que ante todo quieren ver aprobados los presupuestos, que si se concediese primacía al debate político, una vez terminado éste, se ausentarían los diputados y senadores y no habría número bastante para legalizar la situación económica.

Dicen los que ante todo invocan el derecho de esclarecer la crisis, como derecho consubstancial á la soberanía de las Cortes, que si estas se dedican exclusivamente á discutir y votar los presupuestos, luego que se logre ese único interés del Gobierno, éste «echará la llave» al Parlamento, y ya nunca más se podrá saber por qué vinieron los conservadores y por qué se fueron los liberales.

En estas disputas, podría ocurrir á poco que se desencadenaran las pasiones, que quedaran frustados los propósitos de los unos y de los otros, la necesidad de tener presupuestos, la necesidad de discutir la crisis. De ahí las entrevistas y las fórmulas intentadas, de ahí la urgencia de llegar á un acuerdo.

Hoy, al comenzar la sesión, tiene que haber acuerdo, porque de lo contrario se repetirán los «sucesos de ayer», aumentados y agravados en grado extraordinario.

La solución depende de que el Gobierno transija, no ejerciendo la tiranía del silencio. La solución depende de que el partido liberal quiera con sinceridad y con noción clara de aquello á que se ha comprometido, que se voten los presupuestos.

Todo lo que sea no buscar la solución sobre estas bases, es no quererla.

(De «El Liberal» de Madrid.)

PROYECTOS DE LEY

He aquí los proyectos de ley leídos el 27 de Marzo último en el Congreso:

Autorización para Cuba

«Artículo único. El Gobierno planteará en la isla de Cuba los presupuestos de gastos é ingresos de dicha isla, de 1895-96, con sujeción á la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen de gobierno y administración civil de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en los servicios que constituyen los gastos, como en las rentas é impuestos indispensables para cubrirlo.

Mientras no se planteen y desarrollen las reformas prescritas por dicha ley, y en todo lo que las mismas no alteren la vigente ley de presupuestos de Cuba se considerará esta subsistente con las modificaciones introducidas por los reales decretos de 26

de Agosto y 23 de Septiembre de 1893, 26 de Julio y 31 de Diciembre de 1894, 15 de Febrero último, ley de 20 del mismo mes y año y el proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina si mereciera la sanción de la corona.

El ministro de Ultramar dará en su día cuenta á las Cortes del cumplimiento de esta ley.»

Fuerzas del ejército

Las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1895-96, se fijan en 82.000 hombres para la Península, 13.842 para Cuba: 3.091 para Puerto Rico, y 13.291 para Filipinas.

Respecto á Cuba y Filipinas, se autoriza al Gobierno para elevar las cifras asignadas hasta el número que se haga necesario para dominar con la mayor rapidez posible la insurrección del departamento Oriental y continuar las operaciones en Mindanao.

También se autoriza al Gobierno para poner en pie de guerra las fuerzas del ejército durante el período de maniobras, ó en caso de que el interés público lo requiera, invirtiendo los créditos fijados en presupuesto con destino á maniobras, y compensando los mayores gastos con la concesión de licencias temporales en la forma que estime más conveniente, dentro de las necesidades del servicio.»

Fuerzas navales

«Artículo 1.º Las fuerzas navales que deben mantenerse armadas ó en tercera situación, en la de movilización y en la de reserva de la Armada, para la vigilancia y policía de las aguas jurisdiccionales, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, así como las que deben permanecer en otras situaciones más económicas ó en carena, durante el año económico de 1895 á 1896, son las siguientes:

Art. 2.º Para las tripulaciones comprendidas en el artículo anterior y cubrir el servicio de Arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan en 6.479 marineros y 3.050 soldados, y los artículos 3.º y 4.º se refieren á las estaciones del Río de la Plata; 5.º y 6.º á las fuerzas navales de Cuba (cinco cruceros, tres cañoneros torpederos, 16 cañoneros, 300 marineros y 247 soldados); el 7.º y 8.º á las de Puerto Rico; el 9.º y 10.º á las de Filipinas, y los 11 y 12 á las de Fernando Póo.»

ATAQUE A RIO DE ORO

Cádiz 28.

Ha llegado hoy á este puerto el vapor correo de Canarias, trayendo á bordo el cocinero de la factoría de Río de Oro.

Acabo de hablar largamente con él y por su conducto sé las noticias siguientes:

El día 22 de Febrero se presentaron en la factoría tres moros armados, con ánimo de cometer un atropello.

El gobernador, D. Angel Villalobos, intimóles por medio de varios indígenas fieles á que vinieran á la factoría y entregaran las armas, pues quería conferenciar con ellos.

La respuesta de los moros fué decir: si quiere

vernos el gobernador que venga donde nosotros estamos.

En vista de esto, el gobernador formó inmediatamente un destacamento compuesto de once hombres, y poniéndose al mando de él persiguió á tiros, más de una legua á los moros, pero sin lograr herirlos ni hacerlos prisioneros.

Desde ese día fué disminuyendo el número de moros que acudían á las transacciones.

Varios moros adictos, llamados de «Marca», dijeron al gobernador que se trataba de tres malhechores. Sin embargo de esto, como demostraron tener miedo, se les concedió alojamiento en la Casa Parada, destruyendo los chozones que ocupaban anteriormente y se encontraban más distantes de las factorías.

El día 1.º, á las siete de la mañana, se presentaron á la vista de la factoría cuatro moros armados que se corrieron hacia los muelles.

Noticioso de ello el gobernador, persiguiólos con siete hombres, pero también sin resultado.

Los moros, viéndose perseguidos, subieron sobre el acantilado del muelle, visto lo cual por el alférez D. Félix Arias, les hizo varios disparos con una ametralladora.

Los moros ocultáronse entonces entre las piedras.

Volvió el gobernador al fuerte, secundando los disparos de la ametralladora con otros de fusilería.

Inmediatamente poblóse el campo de moros, generalizándose el tiroteo hasta el punto de que hubo necesidad de hacer uso de un cañón de ocho centímetros.

Las balas caían sobre los grupos de moros, viéndose caer á muchos de ellos.

Después de dos horas de fuego huyó el enemigo, llevándose muchos de sus heridos.

Durante la lucha hizo la ametralladora cuarenta disparos y diecisiete el cañón.

El día 13 llegó á la factoría una caravana con quince camellos, diciendo los que la formaban que vieron á los agresores cuando iban huyendo, y que llevaban muchos muertos y heridos.

De la información hecha por el gobernador, resulta que desde el día 22 venían reuniéndose los moros, sin que los moros fieles, que lo sabían, hubiesen dado cuenta de ello.

A dos de estos moros, que llevaron agua á los traidores, mandó el gobernador que les diesen doce palos.

Un moro fiel de «Marca», á quien días antes se le echó de menos, volvió después diciendo que había sido secuestrado por los moros malos, que éstos le hicieron y le manifestaron, además, que «por buenas ó por malas morirían los cristianos, y que la factoría sería para los moros».

Al ver dicho moro que castigaban á los traidores, desapareció nuevamente, creyéndose por todos que estaría de acuerdo con el enemigo.

El miedo que demostraron los moros de «Marca» hasta conseguir que el gobernador los alojara cerca de la factoría, créese con fundamento que fué un ardid de que se valieron para aproximarse al fuerte y facilitar el asalto.

Desde hace dos meses—dice el citado individuo que me facilita estas noticias—que no ha visitado la factoría buque alguno, viéndose obligado el gobernador, el día 9, á llamar al pallebot pesquero «Baltasar», que pasó casualmente por allí, y fletarlo para enviar noticias á Canarias.

Desde este punto envióse entonces víveres con el falucho «Agustín».

Cuando salió de Río de Oro el vapor correo, aún no había regresado el citado falucho, y temíase que los moros repitan el ataque.

Laméntanse en la factoría del abandono incalificable en que se tiene á aquel destamto, pues no solo carece de comunicación con Canarias, sino que tampoco tiene un buque pequeño que recorra aquella costa y ahuyente á los moros.

En ninguno de los ataques de estos días ha tenido bajas el destacamento.

El propósito de los moros, en su ataque del día 1.º, era copar al destacamento cuando este saliera en persecución de los primeros moros que se presentaron, y apoderarse entonces de la factoría.

Dedes el día del ataque no ha vuelto á presentarse en la factoría más caravana que la anteriormente indicada, compuesta de quince camellos conduciendo lanas.

BODA DE PRINCIPES

Las familias de Orleans y de Saboya, que muy pronto estrecharán sus lazos por la boda concertada entre el duque de Aosta y la princesa Elena, han tenido muchos accidentes en sus relaciones. La archiduquesa Adelaida, primera esposa de Victor Manuel y madre del rey Humberto, era pariente de la reina Amelia, esposa de Luis Felipe y bisabuela de la princesa Elena.

El padre de ésta, el conde de Paris, pasó una temporada de las más gratas de su vida en Turín, viviendo en intimidad con la reina Pía, la princesa Clotilde y D. Amadeo, que eran entonces muy jóvenes y estaban todos solteros.

Cuando la princesa Clotilde se casó con el príncipe Napoleón, se enfriaron mucho estas relaciones.

Cuando el rey D. Amadeo ciñó la corona de España, derrotando la candidatura del duque de Montpensier, se rompieron por completo las relaciones entre las dos familias.

El actual duque de Aosta tenía entonces dos años, y sus padres le trajeron al Palacio real de Madrid, donde vivió con ellos hasta el año 1873.

La princesa Elena nació en Inglaterra el año 1871 y tiene, por lo tanto, dos años menos que su futuro esposo.

Después de la abdicación de D. Amadeo, y sobre todo, después de la restauración de D. Alfonso XII, las relaciones entre los Orleans y los Saboya volvieron á reanudarse, y el duque de Montpensier fué el que más trabajó para que se llevase á cabo la boda entre su nieta la princesa Amelia y el rey don Carlos, heredero entonces de la corona de Portugal.

La reina D.ª Pía ha acogido muy cariñosamente á su nuera, y ve con mucho gusto los proyectos matrimoniales de su sobrino con la cuñada de su hijo.

El gran protector de este enlace es el duque de Aumale, el más rico de los hijos de Luis Felipe, porque recogió él solo la herencia de los Condé. Viudo y sin hijos, el duque de Aumale puede disponer como guste de su gran capital, y su predilección por la princesa Elena y el gusto con que vé su boda con el duque de Aosta, aseguran al joven matrimonio una buena herencia que aumentará su caudal, ya respetable, pues el duque de Aosta fué mejorado por su madre la reina D.ª María Victoria, que era muy rica por su familia, los príncipes de la Cisterna y los Merode.

El único hijo de los reyes de Italia está muy delicado de salud, y si ocurriese una desgracia el heredero directo de la corona, es el duque de Aosta, coronel de artillería actualmente en el ejército italiano.

El hijo de D. Amadeo cuentan que está enamorado de su prometida, y que ésta hace todo lo posible por corresponder á su cariño, venciendo el duelo que lleva en el fondo de su alma por la muerte de su primer amor el hijo de los príncipes de Gales, que murió hace tres años.

Los tíos y hermanos del conde de Paris, preparan ricos regalos para su sobrina, y su abuela la duquesa viuda de Montpensier la dará alguna de las joyas que guarda de su madre la reina D.ª María Cristina de Borbón.

El bimetalismo en Francia

La Cámara de Comercio de Marsella ha dirigido al ministro de Comercio una carta notable por más de un concepto, especialmente porque viene á ser como la expresión de las aspiraciones de los bimetalistas, y algo así como el resumen de sus argumentos.

Como esta cuestión es de vital importancia, y para nosotros aún más que para los franceses, vamos á dar una idea extensa del referido documento de la Cámara marsellesa.

Comienza haciendo historia de las causas que han llegado á producir el desequilibrio entre la producción y el consumo, atribuyendo este fenómeno á múltiples causas, entre las cuales están el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, las máquinas agrícolas, la facilidad de los transportes y la mayor extensión dada á los medios de penetración en las regiones hasta ahora cerradas al comercio.

El resultado de todo es un exceso de producción sobre las necesidades del consumo, agravado por los derechos prohibitivos que muchos Estados han impuesto á los productos extranjeros para impedir que penetren en sus territorios.

Considerando este exceso de producción como una de las causas de la crisis económica, hace notar la existencia de otro factor importante de la depreciación de los productos, que es la variación habida en la proporción entre el valor de la plata y el del oro, de 11 á 15 y 1/2 por uno durante los 200 últimos años, y alterado ahora por la rápida y notoria depreciación de la plata.

Producido este hecho por la desmonetización de plata de algunos de los Estados más importantes y ricos, las consecuencias han sido dividir á aquéllos en las categorías siguientes:

Estados en que rige el patrón oro; Estados en que rige el patrón plata y Estados en que la moneda corriente es el papel con curso forzoso.

Colocada la cuestión en este terreno, estima que, aunque una inteligencia comercial con los últimos parece difícil, hay que tener en cuenta que éstos ni son numerosos ni importantes, además de que la depreciación es casi tan grande en sus mercados interiores como en el mercado internacional.

Respecto de los países á patrón plata, cree la Cámara que la situación en que los ha colocado la diferencia entre el valor nominal y el real de su moneda, los lleva á abstenerse todo cuanto pueden de hacer compras en el extranjero, para evitar la pérdida del cambio internacional, que les es contrario, y, como suelen ser productores de primeras materias, que luego manufacturan otras naciones, la tendencia en ellos es á establecer las industrias en su propio territorio, donde encuentran á bajo precio la primera materia y la mano de obra.

Reconociendo la gravedad de la situación creada por la concurrencia de todas las circunstancias dichas, intrigan luego á variadas consideraciones, para venir á deducir que todo el arreglo de la cuestión está en decidir á las naciones cuyo patrón es oro, á que acuñen también plata, fijando su valor con relación al oro, y termina excitando al ministro á procurar la reunión de Conferencia monetaria internacional en el plazo más breve posible.

Por desdicha, el argumento capital empleado en el documento transcrito, que está reducido á suponer que el acuerdo internacional puede salvar la crisis económica y la creditaria, no pasada de ser un buen deseo.

La usura en Francia

Los tribunales franceses han declarado una guerra sin cuartel á los usureros que allí, como aquí, abundan.

Los empleados del Gobierno, los de las Compa-

ñías de ferro-carriles y los militares que en entre las garras de aquellos vampiros, difícilmente pueden escapar de ellas y venen obligados á pagar del 120 al 200 por 100 de interés anual por las cantidades que se ven obligados á pedir á préstamo.

Como el usurero en todas partes es igual, lo mismo para sustraerse á la acción de la justicia ó para hacer menos escandalosas sus «operaciones», hacen firmar al infeliz pretendiente un recibo del total—capital é intereses—sin consignar que la suma fué dada á préstamo, ni por tanto los intereses que el capital devenga.

Pero los jueces se dan tal arte para averiguar la verdad, que á varios prestamistas se les siguen causas criminales por estafa, y algunos irán á gozar de su dinero en presidio.

CRONICA LOCAL.

Ayer tarde una pobre mujer que transitaba por la calle del Socorro tuvo la desgracia de resbalar y caer fracturándose la pierna izquierda. Curada de primera intención en la casa de Socorro, fué conducida más tarde al Hospital.

Por el Tribunal Supremo se ha confirmado la sentencia dictada por esta Audiencia en Enero último, por la que se condena al conocido novillero Luis Villanueva (a) Blanquet, á catorce años y ocho meses de presidio mayor, indemnización y costas, por homicidio.

La Guardia Civil denunció el día 29 del pasado á dos carruajes que de esta ciudad conducen pasajeros á Lluchmayor, sin haber obtenido la correspondiente licencia, ni llevar número, ni hoja de ruta.

La misma fuerza denunció en la tarde del sábado último á siete carruajes, conductores de pasajeros entre esta ciudad, Lluchmayor, Campos y Santany, por faltar al reglamento de carruajes.

A un niño que en la mañana del domingo transitaba acompañado de otro por la calle del Sindicato le dió un accidente que le privó del conocimiento durante bastantes minutos.

Auxiliado por los vecinos y transeuntes y ya muy mejorado se hizo cargo del mismo un guardia municipal, el cual le acompañó hasta su casa.

El número 378 de «La Última Moda» publica veintiseis preciosos modelos de trajes para paseo, visita, recepción, chaquetas, esalavinas; trajes para niñas, sombreros, tocas y asimismo de varios accesorios como corbatas, adornos sobrepuestos, collares y abanicos. Con dicho número se ha repartido un figurín acuarela y una Hoja de cuatro páginas de dibujos de guipure artística, entre las que figuran los modelos de una cuarta parte de pañuelo, colcha, vuelillo para magistrado, entredós y velillo para butaca etc. Precio del número completo: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 ptas. Oficinas: Claudio Coello 29 Madrid.

En la tarde del domingo, un niño que en compañía de otros estaba jugando en la calle de Bauló, tuvo la desgracia de caerse produciéndose algunas contusiones que le fueron curadas en la casa de Socorro por el médico Sr. Oliver.

El sábado recibió la Sociedad del Gas las columnas y los faroles que, en número de doce, han de ser colocados sobre el pretil de la rampa construida en la calle del Jardín Botánico.

Dice un periódico de Mahón que habiendo observado el sábado varios vecinos de la calle del Cas-

tillo de dicha ciudad, que una mujer que vivía sola no había abierto la puerta de su domicilio dieron aviso á la autoridad, la que dispuso se abriera la casa, encontrando á la indicada mujer acostada y casi exámine, por lo que inmediatamente se le prestaron los auxilios necesarios.

A las nueve de la mañana de ayer los cuerpos é institutos de esta guarnición pasaron la revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

Un niño que al anoecer del domingo jugaba por los alrededores de la plaza de la Puerta de Jesús, fué atropellado por un perro.

Lo bueno del caso es que al aperebirse el propietario del animal que el chico para defenderse de éste le tiraba algunas piedras, todavía increpó duramente al muchacho.

Ha sido adjudicado en subasta el arbitrio de la Feria de Ramos en la Rambla á D. Andrés Ferrer, por la cantidad de 605 pesetas.

Ayer tarde salió para Barcelona, vía Soller, el representante de la empresa del Teatro-Circo Balear, con el fin de ultimar el contrato con la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar en dicho teatro durante la temporada de Pascua.

En la mañana de ayer fué curado en la casa de Socorro un muchacho que jugando con un trozo de hojalata se había producido con éste una herida de consideración en el brazo derecho.

Ayer mañana juraron la bandera, en el cuartel del Carmen todos los reclutas del último reemplazo.

Llevando en brazos una criatura de pocos meses resbaló ayer tarde en las escaleras de la Catedral una pobre mujer, sin más consecuencias por fortuna que una leve contusión en una rodilla y una rozadura en una mano.

El Reverendo Sr. Obispo ha conferido estos días órdenes en su palacio episcopal, á los señores siguientes:

Ordenes menores.

D. José Marqués y Colóm, de Soller.

Tonsura, menores y Subdiaconato.

D. Pablo Sala de la Madre de Dios, de las Escuelas Pías.

Al Presbiterado

D. Juan Pou y Truyols, de Felanitx.

D. Juan Vidal y Mut, de Lluchmayor.
D. Andrés Servera y Monserrat, de Manacor.
D. Rafael Ignacio Bonnín y Segura, de Palma.
D. Esteban Amer y Soler, Ermitaño de Valldemosa.
D. Juan Ramón y Escandell, de Ibiza.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 1, 8 n.

Los nuevos Gobernadores marcharán á sus respectivas provincias después de presentarse colectivamente á la Reina.

En Barcelona ha reinado mucho entusiasmo al despedir á los nuevos espedicionarios á Cuba.

Madrid 1, 8'30 n.

Senado: Continúa el debate político y militar.

El Sr. Fernando Gonzalez pronuncia una hermosa rectificación, defendiendo á la prensa y abogando para que la juzguen los tribunales ordinarios; ocúpase luego en las nebulosidades de la última crisis y elogia á la Reina que ha demostrado mayor virilidad que quienes la rodeaban.

El Sr. Martínez Campos rectifica también, malhumorado.

El Sr. Cánovas niega que existan imposiciones de nadie ni para nada; explica la crisis, y dice que fué ocasionada por los disentimientos que existían entre los individuos que componían el anterior gobierno.

Madrid 1, 11'15 n.

Algunos diputados liberales han indicado al señor Romero Robledo que obstruccionarán si se mantienen las supresiones de los juzgados y de los registros.

El Sr. Romero Robledo consultó con el señor Maura, y éste le indicó que el Sr. Sagasta lo evitará.

HUMORADAS

En un restaurant:

—Me pesa no haber venido á comer aquí hace ocho días.

—Vd. me obliga demasiado, señor.

—¡Ah! no:—es que por aquel tiempo este pescado debía estar fresco.

El tribunal condena á un acusado á la pena de muerte.

Presidente—(dirigiéndose con severidad al encausado:—Está V. condenado á muerte, así aprenderá á vivir como se debe.



DOÑA ISABEL MARIA RAMONELL Y CAMPOMAR

Viuda de D. Juan Ramonell y Tocho

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijas, hijos políticos é hija política, hermanos, nietos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos que si por descuido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver esta tarde á las cinco y media respectivamente, desde la casa mortuoria, San Cristóbal 4, á su última morada: y asistir al funeral que se le celebrará en la iglesia de Sta. Eulalia el juéves 4 á las diez y media de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los que asistan á dichos actos ó apliquen alguna devoción en sufragio del alma de la finada.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
 Bon de la Plaza Nueva, 12 Do 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuentos letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pagar de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital. Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POD
 MIGUEL MARTINEZ
 (CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SES TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apoteogmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete cortificado por correo, á quien envía su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pailetas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ANUNCIOS

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vaporos Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias el día 11 de Abril el vapor español de acorofide 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.